



DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS
Unidad Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO N°

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar las respuestas a las preguntas de los oferentes de los posibles oferentes de la Licitación Pública “COMPRA DE NOTEBOOK” ID 3825-19-LE26, en la página www.mercadopublico.cl; las cuales complementan y/o clarifican algunos aspectos detallados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1369 de fecha 31 de julio de 2026, que llama a Licitación Pública “COMPRA DE NOTEBOOK PARA USO DEL PROGRAMA OLN” ID 3825-19-LE26”.
- 3.- La Ficha de la Licitación ID 3825–19–LE26 “COMPRA DE NOTEBOOK PARA USO DEL PROGRAMA OLN” ID 3825-19-LE26, publicada con fecha 31 de julio de 2026, en donde se aprecia que la fecha de cierre de recepción de la oferta, Apertura Técnica y Económica es el día 11 de agosto de 2026.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 23 de enero del 2026.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las respuestas a las preguntas de la Licitación Pública “COMPRA DE NOTEBOOK PARA USO DEL PROGRAMA OLN” ID 3825-19-LE26”, detalladas a continuación:

N°	Fecha	Preguntas	Respuestas
1	03-08-2026 13:26:23	ESTIMADOS EL PLAZO DE ENTREGA SE ENTENDERA EN DIAS HABILES O DIAS DE CORRIDO ?	días hábiles
2	03-08-2026 13:58:57	PODRIA OFERTAR EQUIPOS DE MENOS PULGADAS	se debe ajustar a lo solicitado en la ficha técnica y bases administrativas
3	04-08-2026 13:46:58	buenas tardes, este es un equipo corporativo, estos son de 14, se puede cotizar de 14 ??	se debe ajustar a la especificaciones técnicas solicitadas
4	05-08-2026 09:15:56	Por favor especificar que tipo de licencia office necesitan.	PERPETUA, MÍNIMO 2021
5	05-08-2026 09:16:11	Se puede ofertar por un monto mas alto del indicado ?	se debe ajustar al presupuesto disponible

2.- ESTABLÉZCASE que la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, será la Encargada de efectuar los trámites correspondientes a la publicación de las respuestas a las preguntas del presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE

□

